

El Obrero Balear

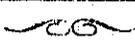
Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 6 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XVIII  NUM. 821
Palma de Mallorca 2 de Noviembre de 1917

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Jaime Riera Alberil y la de Administración a Bartolomé Liabrés. —No se devuelven originales publicados y no publicados.

CRISIS

Era de esperar que hubiera crisis, pero no esperábamos que se desarrollara como se ha desarrollado. No creíamos que el Rey echara del poder a Dato a puntapiés, pues no de otra forma lo ha hecho. Prueba de lo decimos es lo que sucedió y que el mismo Sr. Dato manifestó así:

—Tuve despacho con D. Alfonso, y, como está informado de todas las manifestaciones de la opinión pública, me preguntó si estimaba procedente consultara a los hombres públicos acerca de la situación.

Yo manifesté que esa pregunta con que me honraba significaba una vacilación de su espíritu acerca de la conveniencia o no del mantenimiento de la confianza que otorgaba a este Gobierno, al que se la concedió ilimitada. La pregunta de D. Alfonso me aconsejó presentar mi dimisión y la de todo el Gobierno, colocando sobre mi cabeza la sabiduría de la Corona y su conducta constitucional.

Al volver de Palacio rogué a todos los ministros que vinieran a la Presidencia. Les di cuenta de la resolución adoptada, que aprobaron unánimemente, quedando planteada la crisis. A las seis de la tarde volveré a Palacio a recibir órdenes, y hoy mismo comenzarán las consultas.

Como se ve, bien claro demuestra esto que Dato ha sido echado del poder.

Puede seguir diciendo que la opinión estaba a su lado, más lo que es esta vez se ha engañado.

Quienes están a su lado son sus paniaguados, son los que le deben favores, son los que han engordado al lado suyo. Lo que es la opinión no estaba a su lado y prueba de ello es que todos los partidos le hacían la guerra.

El Rey ha encargado a Sánchez Toca la formación de un gabinete de concentración sin que hasta la hora presente haya dado satisfactorio resultado sus gestiones.

¿Quién quedará? Difícil es averiguarlo.

En cuanto a Dato nada queremos decir. Él, fué el causante de la última huelga general, él, el que ha avivado el fuego para que nuestros compañeros vistieran el traje de penitenciarío, él, el que se ha valido del poder para cometer toda clase de atropellos. Lo tendremos en cuenta.

Ahora veremos quien será el mortal que venga a regirnos.

Esta crisis es de las más agudas. ¿Cómo está el régimen monárquico? Creemos que el pedestal en que se aguanta está ya a punto de caer.

Así lo deseáramos.

Izquierdas; a luchar ahora más que nunca. Esta crisis nos da la victoria.

DE ELECCIONES

El día 28 del pasado mes tuvo lugar una reunión magna entre los republicanos federales, reformistas y socialistas.

Abrió la reunión el señor Castañer lamentándose no estuviera su jefe para poder presidir a la reunión por haber tenido que marcharse para asistir a la Asamblea de Parlamentarios. En un breve discurso el señor Castañer dió la bienvenida y congratulándose de ver reunidos hombres de los elementos que están conformes con la Asamblea de Barcelona y a petición suya quedó formalmente constituido el bloque republicano federal, reformista y socialista.

Varios señores de todos los bandos hablaron manifestando su opinión de que debe irse a la lucha, demostrando así que no estamos conformes con las limosnas que nos puedan hacer los partidos turnantes, y que por lo tanto nos preparemos para ello, que si bien no triunfamos quedaremos con el orgullo de haber cumplido como deben obrar los que no son cobardes.

Acudió el señor Antonio Pol como miembro del partido Regionalista y tomando la palabra hizo historia de su vida política, y dijo toda su vida la había dedicado al Republica-nismo y se separó de él, el día que éste fué disuelto; pero que ahora vuelve a aunarse al mismo y pidió que al bloque constaren también los Regionalistas, quedando así aprobado.

Por último se extendió un telegrama al señor Abadal por vía de don Jerónimo Pou como adhesión a la Asamblea de parlamentarios.

* *

El día 29 volvieron a reunirse los Republicanos, Reformistas, Socialistas y Regionalistas de las izquierdas para tratar de las elecciones, acordándose definitivamente ir a la lucha en todos los distritos quedando rotos todos los pactos que pudiera haber con las derechas y para el efecto nombróse una comisión compuesta de dos individuos de cada entidad que forman el BLOQUE para que estudie el nombramiento de candidados.

Animo pues, obreros todos, vuestro puesto es votar las candidaturas de los del bloque que van a defender la justicia y la buena administración de nuestra Municipalidad.

UN DESPOJO

Un despojo legal, pero despojo. La condena impuesta al compañero Besteiro, es de las que llevan como accesoria la inhabilitación. Legalmente no había más remedio que darle el cese. Era irremediable... Pero quedaba un resquicio, que la sensibilidad de la opinión esperaba no se olvidara. Existe el precedente de que catedráticos separados de su cátedra—Salmerón y otros varios—, fueron repuestos pasados varios años. ¿Por qué no esperar en este caso igual medida? Está en la conciencia nacional, que los condenados no cumplirán toda la pena. Se espera una amnistía. Borrado el delito, ¿no sería venganza cual castigar más a Besteiro, dejándole sin cátedra?

Pero corría prisa, *El Día*, lo ha dicho:

«El sábado apareció en la *Gaceta* la separación del Sr. Besteiro.

»El lunes vino a Madrid la orden ejecutiva.

»El martes publicó la *Gaceta* la vacante y el anuncio de la oposición.»

Se conoce que la orden llegada a Madrid el lunes, venía con un impulso soberano, decisivo. Impulso que no llega nunca para cubrir las vacantes de cátedras desempeñadas interinamente, desde hace diez y seis años, veinte años... Bien que Besteiro, hasta ahora, es este el primero... Y contra él se ha ensañado un espíritu vengativo...

En el Consistorio

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el lunes, el Sr. Pou propuso que, una vez constituido el nuevo Gobierno se dirija a él el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, solicitando conceda el indulto a los individuos del Comité de huelga condenados por el Consejo de guerra.

El Sr. Llompart, jaimista por más señas, se opuso a ello y dijo que quedara sobre la mesa, porque no estaba enterado del asunto. (¿Qué ignorante es el Sr. Llompart!)

El Sr. Pou se opuso e insistió en que se aprobara su proposición; insistió el Sr. Llompart y entonces se pasó a votación sobre si debía quedar o no sobre la mesa y la votación fué en favor del Sr. Pou, pues obtuvo 17 votos y el otro 9.

El Sr. Llompart, jaimista y ferviente católico, dijo que no unía su voto a dicha petición de indulto por no estar enterado, que de estarlo tal vez, (¡fijense bien!) tal vez votaría con el Sr. Pou.

El Sr. Carbonell, maurista, dijo que tratándose de pedir clemencia unían sus votos a favor del indulto.

El Sr. Suau, alcalde de Palma, concejal conservador, se manifestó en contra del indulto porque en estas cuestiones se faltaba al principio de la autoridad.

El Sr. Barceló, de la defensa social, católico, jaimista y conservador, dijo que no estaba conforme porque se trataba del Comité de huelga y que ésta, dirigida por él, fué revolucionaria y no comprende el porqué el Ayuntamiento ha de ponerse al lado de los condenados, que de hacerse así podría pedir indultos para todos los condenados.

Contestóle el Sr. Pou diciéndole que se explicaría las palabras del Sr. Barceló si se tratase de un conde o un marqués, pero no se lo explica de él, que igual que yo, es concejal gracias a la revolución.

Dijo que la huelga no fué revolucionaria y los documentos publicados por las Juntas de defensa así lo reconocen y dan la culpa al Gobierno que a la postre ha tenido el castigo que se merecía, pues ha sido arrojado del poder a puntapiés, de la manera mas humillante.

Contestó el Sr. Barceló y el Sr. Pou insistió en su proposición y así se hizo, votando por pedir el indulto 19 concejales y 7 que no.

En favor de la petición votaron los liberales, reformistas, mauristas y dos conservadores, los señores Solá y Bibiloni cuyos nombres hacemos constar aquí para evitar confusiones.

Y luego se levantó la sesión.

**

El haber dicho el Sr. Llompart que no estaba enterado del asunto de la sentencia del Comité nos hace creer, o que no lee ningún periódico o que no dijo la verdad.

No creemos lo primero, porque no concebimos a ninguna persona que sepa de letras que no lea un periódico y más cuando se trata de un concejal y si creemos que no dijo la verdad porque no es posible, que un hombre como él no esté enterado de la sentencia.

Hombres que como él quieren ser tan rectos y que practican las doctrinas de Cristo, no comprendemos se opusieran al indulto, demostrando una vez más que no son lo que debieran y que predicán lo que no creen.

Del Sr. Barceló no queremos decir nada, sino que si ésta es la doctrina que practica mejor le estaría hacerse... otra cosa, pues el nombre de católico no le sienta muy bien.

Del Sr. Suau, ni una palabra. Es datista y esto basta para decir que debía defender los principios de autoridad y al Gobierno, lo mismo que la minoría conservadora, aunque hubo dos, los Sres. Solá y Bibiloni, que no acataron su orden.

**

LECTOR; quien quiere que fueses que leyeras estas líneas reténlas para que no se te olviden y cuando estos hombres te pidan tu voto despreciables, no se lo des pues hacer lo contrario es ponerte un lazo en el cuello para tú mismo ahogarte. Si te vieras perseguido por el Gobierno de los que tú diste el voto, ya ves como te tratarían; no tendrían clemencia para tí.

Para ellos eres revolucionario, aunque en días de elecciones se hagan el tonto y te imploren el voto.

Así son ellos.

Rierotti

Un obrero muerto y un mal patrono

El día nueve del mes en curso, en las obras de reforma que se están haciendo en la casa n.º 40, de la calle del Real, propiedad del militar retirado D. Enrique Carlos Cómez, el oficial de albañilería D. Miguel Vich y Reus, que en aquellas obras trabajaba a cuenta del patrono Bartolomé Galva y Felany, domiciliado en la calle de S. Felio, n.º 7, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del andamio de dicha obra, con motivo de cuya caída, la víctima fué conducida a la Casa de Socorro del Ayuntamiento, en donde exhaló el último suspiro, poco después de haber ingresado en aquel dispensario.

En vista de que el patrono Sr. Galva, no se disponía a dar cumplimiento a lo prevenido en el art.º 5 de la Ley de Accidentes del Trabajo, de 30 de Enero de 1900, D.ª Catalina Oliver y Jaume, viuda del accidentado, celebró algunas entrevistas con aquél, en suplica de que le satisficiera lo que por mandato imperioso de la Ley viene obligado a tener que abonarle por dicho accidente o sea al pago de la indemnización correspondiente, al abono de una suma igual al salario medio de dos años, a razón de tres pesetas, por ser el tipo del jornal que percibía la víctima en el día del accidente y el que vino satisfaciendo el Galva al accidentado, durante el tiempo que éste trabajó a las órdenes de aquél y los gastos de sepelio.

Pero el patrono Galva, con el más absoluto desprecio de las Leyes y disposiciones vigentes, y creyendo sin duda, que la vida de un pobre obrero y honrado padre de familia, es materia regateable, cual si se tratara de mecalear un borrego, cometió la osadía de ofrecer sólo mil pesetas, ofrecimiento que fué rechazado por la viuda, por no querer ser víctima de tan inícuca expoliación en sus derechos.

Como el regateador patrono viera que su postura no acomodaba, acudió a nueva oferta (¿se habrá creído el tal patrono, que la indemnización a la viuda de un obrero muerto, es una subasta de piedra machacada, con pujas a la hana?) la que también fué rechazada por la viuda, puesto que la segunda oferta, con ser mayor que la primera, no llegaba ni remotamente, a la cantidad que debe cobrar la mencionada viuda, y que ésta cobrara un céntimo sobre otro, tanto si quiere como que no el flamante y regateador patrono.

Como que la viuda insistiera en su justa pretensión de querer percibir la cantidad que determina la Ley, para el caso concreto de que se trata, con ínfulas de triunfador y aprovechándose de las circunstancias de tratar con una mujer atribulada en aquellos momentos por el peso de la desgracia de haber perdido para siempre, en aquellos días, a su bondadoso esposo y al honrado padre de sus hijos, con una sin igual altanería, despachó a la acongojada viuda diciéndole que si no aceptaba la oferta, no le quería pagar y que para cobrar lo ofrecido, tendría que gastar mucho en el Tribunal.

Por lo visto este patrono ignora que se ha promulgado la Ley de 22 de Julio de 1912, reformando la de 19 de Mayo de 1908, sobre Tribunales Industriales, como también, debe desconocer lo que se previene en el párrafo 2.º del artículo 1.º del Reglamento de 28 de Julio

1900 para la aplicación de la citada Ley de Accidentes del Trabajo, como igualmente debe estar en ayunas de lo que se preceptúa en el art.º 27 de la mencionada Ley de 22 de Julio de 1912, respecto de que cuando se pone de manifiesto ante el Tribunal, de que uno de los litigantes ha obrado de mala fe, se le puede condenar a la multa de 50 a 5.000 pesetas, en cuyo caso se halla comprendido el patrono Galva, puesto que sólo por mala fe obra impulsado, quien se niega al cumplimiento de la obligación de una Ley que por el mero hecho de ser patrono, no puede desconocer el Sr. Galva.

Nobleza obliga y en honor de la verdad, debemos hacer constar que la conducta seguida por el Sr. Galva, por lo que se refiere a dicho accidente, difiere por completo de la seguida por los Maestros albañiles de la Unión Industrial, cuyos patronos, en cuantos accidentes han tenido, han pagado justa y puntualmente lo que les correspondía satisfacer.

No queremos ensañarnos con el patrono Galva, porque nos da lástima anonadarle con el gran acopio de armas que tenemos para combatirle; pero si le desafiamos a discutir desde las columnas de este periódico, para lo cual solicitamos la hospitalidad del Director de este semanario, sobre las peregrinas teorías que pretendía inculcar a la pobre viuda, y en esto tendríamos ocasión para demostrar al citado patrono, que no es lo mismo discutir con una pobre mujer, que con quien, con la Ley en la mano, le sabe refutar sus burdas teorías, más estamos seguros de que no nos podremos dar este gusto, pues es indudable que el patrono hará barras.

Por último, y al objeto de no dar más extensión a este escrito, permítansenos hacer las siguientes observaciones al Sr. Galva.

1.ª Que la D.ª Catalina Oliver y Jaume, cobrará lo que la Ley le concede.

2.ª Que a un patrono que niega el derecho a sus obreros o a los combatientes de aquellos; le sobra la última vocal de dicho sustantivo para quedar convertido en patrón.... de no muy buena hechura.

3.ª Que en vista del incumplimiento de la ley tenido por V. con la viuda, merecería que, escarmentando en cabeza ajena, sus operarios se negaran a trabajar por cuenta de V., mientras que no acreditara con la póliza correspondiente, que tiene asegurados a sus obreros; y

4.ª Que muy en breve será interpuesta contra V. la demanda consiguiente para obligar al pago de la indemnización que corresponde a la pobre viuda a quien de serle a V. posible le negaría el pan y aún el agua.

DESPUES DEL MOVIMIENTO

¿De quien es la responsabilidad?

Hoy que podemos hablar, queremos dar a nuestros lectores unos párrafos del discurso que el Sr. Cambó dió en el Centro de Dependientes del Comercio de Barcelona y que se relaciona con la última huelga general.

Dicen así:

Ante el éxito de la Asamblea el Gobierno busca un nuevo conflicto violento. La responsabilidad de los sucesos de agosto.

Fracasado el juego del Gobierno, los acuerdos de la Asamblea llegaron por fin a conocimiento de España toda, y de toda España nos venían voces de adhesión a nosotros y de indignación contra el Gobierno, y de todas partes de España había ayuntamientos que acordaban adherirse, y de todas partes de España se constituían núcleos pidiendo a la Asamblea les orientara, les guiara, puesto que querían también ir con nosotros. Y el Gobierno pensó inmediatamente en el nuevo estado de violencia que había de provocar, al objeto de que por encima de la sangre del ejército y del pueblo consagrara su permanencia en el poder. Y encontró, señores, la ocasión que le diera la huelga ferroviaria, huelga que cuidó el Gobierno de hacerla insoluble con su intervención entre los obreros de la Compañía del Norte.

Porque el Gobierno sabía que la huelga ferroviaria traería consigo la huelga general; y así como, señores, en las maquinaciones del Gobierno respecto a la Asamblea tuvimos los directores cordura bastante para hacerlas fracasar, los directores del proletario español no tuvieron suficiente cordura o energía para impedir fuese realidad la maniobra del Gobierno encaminada a llevarles a la huelga general.

Y el Gobierno, señores, tuvo la ocasión que buscaba. No era un movimiento político que pudiese sumar a todas las clases; era un conflicto social, era manifestación de lucha de clases, con sus características más violentas: la huelga general. Y el ejército, fatalmente, había de estar al lado del Poder, y también, con la huelga general, inmensos sectores de la sociedad burguesa estarían fatalmente al lado del Gobierno. Mas hoy, señores, han podido llamarse las cosas por su nombre, hoy el pueblo y el ejército saben claramente el engaño de que fueron víctimas, la trampa en que cayeron, y Besteiro en nombre de los obreros, proclama la existencia de una intervención misteriosa, que únicamente a actuación del Gobierno puede atribuirse, que llevó a los obreros a decretar la huelga general, y hoy el representante de las Juntas de Defensa, el coronel Márquez, proclama en carta que habéis leído todos, que solamente es repetición de un concepto suscrito para todas las armas del ejército, en que declara que esta revuelta fué provocada por el Gobierno con el objeto de procurar que el ejército se lanzara contra el pueblo y que entre éste y aquél hubiera un reguero de sangre que les hiciera incompatibles.

LOS VENDEDORES DE PERIÓDICOS

COMUNICADO

Sr. Director de EL OBRERO BALEAR.

Muy respetable Señor: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección un artículo titulado «Los vendedores de periódicos» en el cual se me hacen diferentes cargos, y deseando desvanecerlos desearía diera cabida al presente escrito.

Anticipando gracias de su afirmo, seguro s. q. b. s. m.

Pascual Maroto

Con grande sorpresa he visto los cargos que me hacen y por deber propio y para salvar mi honradez debo aclarar todos los cargos que se me hacen.

Se me dice, en dicho artículo, que yo quiero ser el amo en la venta de periódicos, pero yo nunca pensé en tal cosa, sino todo lo contrario, que, como padre de familia no me preocupo de los demás, sino trabajar para poder mantener a mis cinco hijos y esposa y darles la educación que como pobre me corresponde.

En cuanto a lo que se me dice que falto al respeto a los ciegos no es cierto, como ellos mismos pueden manifestar.

¿Cómo es posible que un hombre como el que quiere mancillar mi honor no presenta la cara? Comprendo que el Sr. Director ha sido vilmente engañado por una lengua embustera que se presentó como pariente y al cual dió crédito, sin fijarse en la hipocresía que lleva escondida debajo de sus lentes el ex-llavero.

Para acreditar su conducta y la mía pueden pedir informes.

Y para terminar haré tres preguntas a mi difamador.

1.^a Dígame este prójimo que hizo para que fuera expulsado del barrio donde prestaba servicio como llavero.

2.^a Porque tuvo que embarcarse para Francia.

3.^a Y que es lo hizo para estar quince días escondido dentro de su casa.

Por hoy no digo más, pero si llega el caso hablaré.

Si este ex-llavero tiene la osadía de querer contestar, entonces le diré lo que hoy dejo en el tintero.

Dispense Sr. Director y quedo afirmo.

Pascual Maroto

El individuo que vino a denunciarme los hechos es pariente mío, por estar casado con una prima mía.

Yo no me acordaba de él, pues hace muchos años que no sabía por donde andaba. Si di crédito a sus palabras fué porque no le creí capaz de engañarme. Ha resultado todo lo contrario según me dicen y ello hará que vaya con cuidado a lo que se me dice.

Rieretti

Eso sucede a los cobardes

El gobierno, que ante las demandas de pan y justicia de todo un pueblo, supo corresponder tan galantemente amordazándole e interponiéndole la fuerza para contestación, ha sido enviado al traste en pago de todo esto. Eso pasa siempre a los hombres que en su afán de enriquecerse y con inaptitud para gobernar quieren dirigir a una Nación.

Esos hombres quieren hacerse grandes, quieren encumbrarse alcanzando un gran prestigio, más son débiles para alcanzarlo, son cobardes para llegar tan altos engañando al pueblo, y para ello, buscan otros elementos falseándoles la verdad pero después viene el día en que lo juzgan y comprenden la treta de que han sido víctimas, y declaran lucha contra el que antes era su amigo hasta que a patadas derriban el pedestal donde se apoyaba su poderío, arrastrando con su caída muchas veces la muerte suya para siempre.

Parapetarse pues, a prepararse todos los que son amantes de la justicia, para extirpar los derechos a esos hombres tan nocivos para el desarrollo del progreso; declarar guerra a exterminio contra los partidos que sólo quie-

ren subir para chupar la sangre de la Nación a costa de los insensatos, y haciéndolo así veremos llegar con placer el día en que España, su nombre pueda ser respetado y en que sus habitantes no tengan que salir de ella para vivir, y que no tengan que avergonzarse de decir que son españoles como ahora.

Selenita

SE DICE

De los Hostalets

...Que el señor vicario de este suburbio quiere ejercer la misma tiranía que un emperador.

Dícese que esta semana pasada presentóse en una casa en donde hay un hombre que hace tiempo padece grave enfermedad, y habiéndose agravado terriblemente que hacía temer por su vida, como dicen, se personó allí diciendo que quería visitarlo, más su mujer negóse rotundamente a ello, pero ciego en su empeño amenazó que si no le dejaban entrar de buen grado acudiría a la guardia civil con dos parejas, si no bastaba una ¡qué fresco! ¡Cómo si manejase la Autoridad a su capricho! Si esto es así, es un atropello a la libertad de cultos, y un atentado contra la tranquilidad de una casa y deberían ponerse coto a estos atropellos, pues según dicen no es la primera vez que ha sucedido.

¿Es que se cree que todos los vecinos están sujetos a su imperio? pues no, los hay que ya tienen cortado el peluquín y dispuestos a demostrarlo.

* * *

...Que ahora hay un grupo de hombres que se proponen pagar las mensualidades que importan las suscripciones de los diarios locales al concejal D. Alfredo Llompart para que no pueda alegar excusa y decir que no está enterado de los asuntos que se tratan y más como es el del Comité de huelga.

...Que han hecho de reir las palabras pronunciadas por dicho edil y que si no está enterado de tal asunto preferible es que se retire a casa y que allí pase el rosario.

* * *

...Que en el taller de M. Casellas (Castellet) el lunes se dió orden de que al primer toque de campana se cerraran las puertas y que el que tardara un minuto perderá un cuarto de jornal por la mañana y 4 horas si fuese por la tarde.

Y que el mismo lunes ya se castigó a tres chiquillos y dos hombres por la tarde y eso que llegaron antes de la hora.

¡Caramba que cosas suceden en esta Mallorca!

¿Hasta cuándo será que los trabajadores se dejarán gobernar de esta forma.

* * *

...Que los conservadores y jaimistas al salir el lunes de la sesión municipal y haber visto el

pastel que habían fabricado al votar en contra de la proposición de D. Fernando Pou de pedir al Gobierno el indulto del Comité de huelga, decían que no habían entendido bien la proposición.

Bueno, eso son excusas; pues lo que se pretendía era desfigurar los hechos y hacer ver que habían entendido mal el asunto.

Pero como nosotros estamos convencidos de que al oponerse a tal proposición era porque así lo quisieron, sólo por tratarse del Comité de huelga y que no hay necesidad de disfrazar el asunto queriéndole dar un colorido que no existe.

Nada lograrán; ahora el pueblo sabe quienes son los que se han opuesto a la solicitud del indulto y el pueblo, soberano juez, no puede darle ningún voto, a no ser que sea como ellos.

Rieretti

Movimiento social

La Igualdad

Esta entidad convoca a Junta General a todos sus asociados para el día 5 de Noviembre a las 8 y media de la noche, en el local social, Vila, 5-1.º; para tratar:

1.º Lectura del acta anterior y comunicaciones.

2.º Dar cuenta de la suspensión interinamente del cobrador Bauzá.

Se suplica la asistencia de todos los compañeros por ser ésta de mucha trascendencia.

Palma 28 octubre de 1917.—El Comité.

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad convoca a todos sus afiliados a la junta general ordinaria día 3 de Noviembre a las 9 de la noche para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda la asistencia y puntualidad.

Suscripción pro-presos

Suma anterior, 111'95 ptas.

Libertad, 0'20.—Libertario, 0'20.—Un compañero, 0'20.—Un desheredado, 0'20.—Morey, 0'25.—Mariano Valls, 0'20.—Ferragut, 0'20.—José Blasco, 0'10.—J. Riera, 0'20.—Un rebelde, 0'25.—Acrata, 0'50.—J. R., 0'30.—Cifre, 0'25.—Vicente Torres, 0'25.—Un rebelde, 0'25.—Pablo Bosch, 0'50.—Campomar, 0'10.—J. B., 0'30.

Total 116'40 ptas.

Suscripción a favor de la familia del compañero Galmés.

Suma anterior 18'00 ptas.

Ramón Crespi, 0'15.—Pedro Guardiola, 0'40.—José Gomila, 0'50.—Agustín Roca, 0'30.—Antonio Torrens, 0'30.—Bartolomé Porcel, 1'00.—Antonio Tuduri, 0'30.—Pedro González, 0'25.—Lorenzo Lladó, 0'25.—Antonio Payeras, 1'00.—Jorge Morey, 1'00.—Antonio Bover, 0'50.—Vicente Torres, 1'00.—Libertad, 1'00.—J. B. M., 0'25.—Francisco Puigserver, 0'50.—Rafael Pérez, 0'50.—Gabriel Campomar, 0'20.—Juventud Socialista de Manacor, 5'35.

Suma total 32'75 ptas.

Correspondencia administrativa

MANACOR.—Recibí de L. A. S. 6'30 pesetas; pagado hasta 10 Agosto 1917 y tiene a su favor 0'30 cts.

LLUCHMAYOR.—Recibí de M. G., 30 ptas., pagado hasta 28 Septiembre de 1917.

DE TEATROS

LÍRICO: El sábado debutaron la canzonetista Floriana, el Trio Makoki y Renié y Carkass. Los tres números gustaron.

El sábado debutarán, la bailarina clásica Charita Delhor, la canzonetista Olimpia y la pareja de bailes Hermanos Beson.

CINE MODERNO: Cada semana estreno de grandes e interesantes películas.

CINE VICTORIA: Domingos, lunes y jueves hermosas y variadas películas.

C.

SALUDOS

En la junta general celebrada por «La Igualdad» se acordó expedir estos dos telegramas.

Comité huelga.

Penal Cartagena

Sociedad obreros zapateros «La Igualdad» envía honradísimos compañeros saludos deseando verles libres pronto.

Presidente, FEMENIAS

Marcelino Domingo.

Diputado

Princesa de Asturias

Barcelona

Sociedad obreros zapateros «La Igualdad» envíale fraternal saludo expresándole deseos verle libre pronto.

Presidente, FEMENIAS

Agrupación y Juventud Socialistas

Estas entidades convocan á todos sus afiliados y simpatizantes de todos los distritos a la reunión que se celebrará el próximo domingo día 4, a las 8 de la noche; para tratar de las próximas elecciones municipales.

PALMA DE MALLORCA

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

* NOSOTROS TENEMOS COMPETIDORES EN PRECIOS, PERO NO EN CALIDAD *

La Verda Stelo (S. A.)

Especialidad en Azulejos de Onda (Valencia), Mosaicos hidráulicos de Barcelona, Piedra artificial, Aplicaciones del cemento, Tuberías, Vigas, Columnas, Tejas, Cornisas, Balustradas etc., etc.

Peregil, 11 y 13.—Palma de Mallorca

* AL COMPRAR, FIJESE EN LO QUE COMPRA, NO EN EL DINERO QUE POR ELLO PAGA *

LO MALO SIEMPRE SE PAGA MAS DE LO QUE VALE. LO BUENO SIEMPRE SE PAGA MENOS DE LO QUE VE

AL COMPRAR, FIJESE EN LA CALIDAD DE LO QUE COM- PRA, NO EN LA CANTIDAD QUE POR ELLO PAGA

El Obrero Balear

Semanario socialista, defensor de la clase obrera

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN { UN MES, 0'25 PTAS.
UN TRIMESTRE, 1'00 ID.

Se vende en el kiosko de Cort y en el de la calle de Cerrois y en el café del Centro Obrero, Calle de Vila, 5.

EL SOCIALISTA

Suscripción mensual 1'25 ptas.
Traído a domicilio 1'50 »
Número suelto 0'05 »

PAGO ADELANTADO

Para suscripciones dirigirse al corresponsal, Bartolomé Llabrés, en el Centro Obrero, Vila, 5-1.º